



Club de Automóviles Antiguos y Clásicos  
del Occidente Colombiano  
**CLUB CLASICOS**



**ACTA No. 017**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Republica de Colombia, previa convocatoria hecha por su Presidente Ing. Jacobo Vaisman a todos y cada uno de los socios registrados en el Club de Autos Antiguos y clásicos del Occidente Colombiano " CLUB CLASICOS" mediante citación enviada por correo electrónico el día uno (1) del mes de Abril de 2018 y confirmada de recibido via telefónica con cada uno de los socios, dando cumplimiento al Art. 19 de los Estatutos, se reunieron el día 20 de Abril de 2.018 a las 7:00 p.m. en la Avenida 5 Norte No. 26 N 46 de la ciudad de Cali.

Con el siguiente Orden del día:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA ESTA ASAMBLEA.
3. AUTORIZAR AL REP. LEGAL. PARA HACER SOLICITUD DE PERMANENCIA DEL CLUB DE AUTOMOVILES ANTIGUOS Y CLASICOS DEL OCCIDENTE COLOMBIANO "CLUB CLASICOS" COMO ENTIDAD DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. ANTE LA DIAN.

**1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

Siendo las 7:30 P.M., Luz Stella Erazo B., secretaria del Club, informa que se encuentran 20 socios presentes: Sres. ALBERTO ANGEL, GUILLERMO ARANZAZU, EDUARDO MENDOZA, DIEGO MENDOZA, ANDRES MENDOZA, SANTIAGO MENDOZA, GEORGE CANNEY, FELIPE CONSUEGRA, GILBERTO LOPEZ, JAIME CORREA, RODRIGO CRUZ, GERARDO BEJARANO, JUAN CAMILO VELASQUEZ, JUAN SEBASTIAN VELASQUEZ, MAURICIO GUZMAN, LUIS ALFREDO GUTIERREZ, DIEGO FERNANDO SEDANO, JUAN CARLOS LEYTON, RIGOBERTO TAFUR, JACOBO VAISMAN, encontrándose representado el 71.42% de los socios por lo tanto hay Quorum para deliberar y decidir.

**2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA ESTA ASAMBLEA.**

De manera unánime se nombra como Presidente para esta asamblea al Sr. DIEGO FERNANDO SEDANO y como Secretaria a la Sra. LUZ STELLA ERAZO B.

**3. AUTORIZAR AL REP. LEGAL. PARA HACER SOLICITUD DE PERMANENCIA DEL CLUB DE AUTOMOVILES ANTIGUOS Y CLASICOS DEL OCCIDENTE COLOMBIANO "CLUB CLASICOS" COMO ENTIDAD DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. ANTE LA DIAN.**

El presidente de esta Asamblea, concede la palabra al Sr. Jacobo Vaisman, Representante Legal y Presidente actual del Club, para que ilustre a los presentes sobre este tema.

El Sr. Vaisman informa que la Dian mediante decreto 4048 de 2008, solicita que se adopte el servicio informático electrónico régimen tributario especial SIE RTE. por parte de la DIAN. Esta medida trata, de que deben hacer una solicitud formal ante la entidad DIAN, para seguir catalogados como ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.

Después de ilustrados, sobre el tema, y sobre el diligenciamiento de documentos, de manera UNANIME, le autorizan para llevar a cabo todo lo pertinente con el tema.

Agotado el ORDEN DEL DIA, y siendo las 9:00 pm. Se da por terminada, la asamblea extraordinaria.

**FIRMAN**

  
**DIEGO FERNANDO SEDANO**  
PRESIDENTE

  
**LUZ STELLA ERAZO B.**  
SECRETARIA